



Ayuntamiento de La Romana

Expediente n.º: 88/2026

Informe de Tesorería

Procedimiento: Remisión PMP

Tipo de Informe: Borrador Provisional Definitivo

INFORME DE TESORERÍA

De conformidad con el Artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.",

DETALLE DEL INFORME PMP 1 TRIMESTRE 2026 :

| | |
|--|---------------------|
| <i>Ratio de Operaciones Pagadas</i> | <i>17,97 días</i> |
| <i>Importe de Operaciones Pagadas</i> | <i>330.724,70 €</i> |
| <i>Ratio de Operaciones Pendientes de Pago</i> | <i>80,97 días</i> |
| <i>Importe de Operaciones Pendientes de Pago</i> | <i>49.052,09 €</i> |
| <i>Periodo Medio de Pago de la Entidad</i> | <i>26,11 días</i> |

El presente informe, debe remitirse por Intervención Municipal mediante tramitación telemática, al Ministerio de Hacienda y Función Pública. Del presente informe se dará cuenta al Pleno de la Corporación Local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE